

LA FUSION,

PERIÓDICO POLÍTICO.

Publicase por la IMTRENTA URUGUAYANA, los miércoles y sábados de cada semana.—Precio de la suscripcion UN PATACON : números sueltos SEIS VINTENES.—Véndese en la oficina de este periódico, y en la librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

No habrá vencidos ni vencedores.

(Convenio de 8 de octubre de 1851.)

LA FUSION.

MONTEVIDEO, ENERO 29 DE 1852.

Las reflexiones que hemos hecho en nuestro número anterior, relativamente á la igualdad de los partidos, en cuanto á un fondo moral, y con aplicacion á los nuestros, harán ver bien cuánta necesidad hay de que sean indulgentes unos con otros los hombres que les han pertenecido, y cuánto importa dar completamente al olvido lo pasado, y abrir una nueva era, que tenga en sí misma su punto de partida.

La meditacion mas profunda nos ha traído á ésta conclusion. Hemos pesado, con toda la imparcialidad que hemos adoptado por regla suprema de nuestro juicio, todos los inconvenientes y ventajas que podrian venir del sistema que aquí indicamos y del que le es opuesto, y hemos visto, que no solo es preferible el primero, sino que de seguirse el otro, nos enredariamos en un laberinto de dificultades de que nunca podríamos salir; siendo lo peor de todo que dejaríamos á la República en inminente riesgo de perder otra vez su paz doméstica.

No hay término medio entre los dos sistemas: ó condenacion de una de las partes, ó absolucion igual de ambas por la fusion. Inventéense todos los arbitrios que se quiera, adoptéense cuantos temperamentos se puedan imaginar, siempre será preciso venir á uno ú otro de esos sistemas. Lo mas malo es querer acomodar cosas incompatibles, y poner el derecho en pugna con el hecho. Ved un ejemplo—La nacion dando una sancion definitiva é inapelable á la fusion manda sus opoderados á que la representen, sacándolos de entre los mas distinguidos personajes de uno y otro lado. Estableced ahora, que un partido, cualquiera de ellos, ha estado sirviendo á la patria y el otro traicionándola.

Dejar á la historia los juicios sobre la contienda, no traer lo pasado para organizar lo presente y fundar lo futuro, construir el edificio libremente con los materiales que suministre la actualidad, no aceptar legado ninguno que destruya la fusion y nos vuelva al abismo de que ella nos ha sacado; he aquí otras tantas reglas que se deducen de lo que hemos sentido, y que la fusion nos dá por guía para seguir con seguridad en el camino de la paz, y de la libertad.

Cuanto mas se piensa, mas claro se ven los embarazos y tropiezos de toda clase que se encontrarían, si se siguiese una marcha en el sentido de dar á cualquiera de los partidos la justicia y el triunfo. Todo sería trabas, conflictos y peligros, sin que pudiese habilidad humana ninguna conciliar los intereses, y armonizarlos con el bien de la patria.

¡Qué diferencia, si á ninguno se deja vencido y condenado! Entónces, todo se despeja, todo se allana y facilita, los obstáculos desaparecen; el camino se aplanan; y se puede ir por él libremente y á grandes pasos, sin riesgo ninguno. Perfectamente igualados en sus derechos, en su porcion, y en su honra, todos estarán contentos, nadie tendrá motivos de queja. Por ese medio se evitarán los disgustos y las rencillas, se disiparán los odios, y olvidando lo pasado se reanudarán los lazos de afecto entre los hermanos, ya confundidos en un mismo interés y en unas mismas necesidades—Establecida la regla de la igualdad, no habrá mas que hacer sino seguirla siempre, con lo cual á todo se dará satisfaccion desembarazando así las operaciones de la política.

Gobiernos asustadizos.

Es muy cierto que son grandes los daños que pueden venir de un gobierno en demasía confiado y valiente; pero no lo es menos que iguales ó mayores suelen proceder del pusilánime y receloso con exceso.

La prudencia política es una de las calidades principales de un buen gobierno; porque ella salva la sociedad de muchos males, previniendo las cosas de modo que nunca llegue esta á hallarse en riesgo de recibirlos. Abrigar una discreta desconfianza y obrar en conformidad no será pues nunca lo que reprobaremos; nies eso á lo que miran nuestras observaciones. Nos referimos únicamente á esa nimia suspicacia, á ese recelo permanente en que parece que están algunos gobiernos, siempre llenos de miedo, y como asustándose á cada momento hasta de su sombra.

De estos no tenemos reparo en decir, que tememos tanto ó mas que de aquellos animosos que jamás se arredran, ni de nada se precaven. Casi siempre esos gobiernos meticulosos se escuden de tal manera en sus prevenciones, que con ellas mismas dan

ocasion á que nazca ó venga mas presto el mal que quieren evitar. Y és lo peor de todo que en el empeño de resguardarse hasta de los mas leves é insignificantes peligros, salvan á menudo las barreras de la lei sin respetar ni derechos, ni garantías, ni la moral misma.

“ El miedo pone cataratas en los ojos ”
“ él miedo donde quiera vé fantasmas; ”
con miedo no hai quien dé tres pasos bien dados. » He aquí revelado en estos dichos vulgares de qué modo se piensa en el mundo respecto á los efectos del miedo. Creese con razon, que el error y los desaciertos son sus consecuencias naturales: creencia por cierto bien justificada por la esperiencia diaria. Donde reina el miedo no hai que contar con aciertos; en todo se procede torpe y equivocadamente.

Y si eso solo fuese, no sería tan malo; pero ya hemos dicho que vá mas adelante. La autoridad no es como un simple particular, que si se llena de pavor, huye y se esconde. Ella, si mientras se conserva autoridad, si cede á esa pasion vil, tira golpes á ciegas á todos lados, persigue, maltrata y sacrifica indistintamente á inocentes y culpados, cometiendo los mayores excesos.

La desconfianza cobarde ha hecho cometer mas crímenes y ejecutar mas crueldades á los gobiernos, que la misma perversidad nativa, por grande que haya sido. La razon está en que en aquella, la necesidad concebida por el miedo apremia sin cesar á ejecutar esos actos; y en ésta, los estímulos de la depravacion ni están siempre en actividad, ni bastan muchas veces por sí solos, por falta de un interés positivo, para inducir á tales excesos.

No está con nuestro carácter ni con nuestros hábitos la sátira ni la mordacidad; pero nos es preciso decir aquí, que en lo jeneral ese miedo á que se deben esas injusticias y esa sevicia, es efecto de la culpabilidad en que se reconoce el que lo tiene, y de la intelijencia en que está de que ha dado lugar con sus procedimientos á las hostilidades que imagina y le asustan. No se necesita haber echo un grande estudio del corazon humano, ni haber seguido un curso tan largo de esperiencia práctica del mundo, para comprender esto.

El que está tranquilo en su conciencia, el que no ha ofendido á nadie con injusticias, vive sin temores y se entrega á una

confianza completa presentándose osado en medio de los peligros. Satisfecho de su inocencia, no siente la necesidad de precaverse contra venganzas que no ha provocado, ni abriga disposición á buscar su seguridad con anticiparse á desarmar enemigos agravados que no tiene.

Los gobiernos justos que no han oprimido ni ejecutado vejaciones, que no han dado motivos ningunos de queja ni de recriminaciones fundadas, no tienen por que alarmarse en las ambiciones individuales, ni tomar susto por los amagos de las facciones. Su salvaguardia está en la nación en cuyo poder incontrastable confían, seguros de que se empleará en defenderlos. Firmes y tranquilos en sus puestos, saben, que el apoyo nacional no les faltará si se intentase algo contra ellos, y que con él les será fácil librarse de todos los peligros y rechazar todos los ataques.

Por lo dicho se puede colegir cuan disconformes estaremos con esa política apocada de ánimo y recelosa de que tantas veces hemos visto desdichados ejemplos en nuestro país. En el sistema de la fusión, sobre todo, adoptado hoy, es fácil ver cuan perniciosas consecuencias traería. La fusión tiene también por base la confianza en la unión nacional: ella llama á todos á formar el nuevo cuerpo de la nación sin exceptuar á ciudadano alguno, sea quien fuere, y mucho menos á aquellos que tienen representación política. Ante la fusión todos son iguales; no hai malos ni buenos; ninguno tiene derecho á escluir á otro del grémio nacional trayendo á consideración antecedentes sobre los cuales se ha convenido en echar un velo. La política de la fusión es pues, una política generosa, desembarazada y sin miedo, que escluye toda compresión y persecución, y que marcha adelante fiada en la nación, sin que la detengan sospechas ni celos de ningún jénero. Y en efecto, cuando las partes de la nación antes dividida, hacen su alianza y se unen en un cuerpo compacto y fuerte, ¿no es hasta ridículo asustarse de lo que puedan hacer algunos hombres de partido, por mas poderosos que sean, y por mas malas intenciones que se les atribuyan?

A la verdad, es cosa para nosotros muy admirable cómo se pueda entrar de buena fé en la fusión y tener confianza en ella, sin abandonar ese sistema cobarde que tan funesto nos ha sido en todos tiempos. Solo en el poder del hábito y en la tenacidad con que se resisten los vicios inveterados, se podría encontrar explicación á tan singular anomalía.

Sino fuese esto así, sino estuviésemos todavía bajo la influencia de una de esas preocupaciones arraigadas que no dejan lugar al libre ejercicio de la razón; cómo en medio de la seguridad que ofrece la actitud tomada por la nación con la concordia y la unión de los ciudadanos, había de haber quienes creyesen necesario cerrar las puertas de la patria á algunos de sus hijos, y espulsar otros? cómo había de considerarse justo y conveniente que un jeneral Ori-

ental tan elevado un tiempo en su país, continuase jimiendo en una cárcel extranjera, perseguido cruelmente por todo el mundo?

Grande es la ceguera que suele acompañar á la política asustadiza. La experiencia mas constante y luminosa no basta á sacarla de sus engaños y aprehensiones. A la menor sospecha entra de lleno en la vía de las persecuciones; sin advertir que eso puede muy bien producir aquello mismo que se teme, y contra lo que se toman precauciones; porque el que se vé temido forma una grande idea de su poder y rebaja en proporción la que tenía del de su contrario; de manera que animado por esta persuasión y escitado por la vejación que sufre, se lanza sin dificultad á la lucha. La persecución pues, tiene eso de particular, que crea el mal que con ella se pretende evitar, siendo así el medio mas eficaz que pudiera escojerse para animar á la resistencia y á la insurrección.

Hay que observar también que la opinión pública, en los países libres, está siempre en favor de las víctimas. Basta una persecución sostenida por largo tiempo, para dar consideración al que la sufre y granjearle numerosos amigos; y por el contrario basta presentarse con el carácter de perseguidor, para escitar contra sí el desafecto y la malevolencia. Wilkes, el despreciable Wilkes, tuvo por muchos años el amor y la protección de uno de los pueblos mas ilustrados y patrióticos del mundo, debido nada mas que á la persecución que le hacia el poder; y, los ministros de este se espusieron á todo el ódio de ese pueblo, tan solo por haber perseguido tenazmente á aquel miserable.

Por lo demas, la reflexión mas simple bastaría para que se comprendiese, si no existiese esa estremada ceguera, que á quienes ménos se debe provocar es á aquellos en quienes se suponen malas intenciones; puesto que estos solo necesitan ocasión y pretextos para ejercitarlas; y ya hemos visto que la persecución se los dá cual pudieran apetecerlos.

¡Hombres que gobernais! ¿Quereis precaveros contra la mala voluntad, quereis desarmarla? Pues no la temais—¿Quereis evitar los complots?—No habeis nunca de ellos—¿Quereis que vuestros enemigos no se apoderen de vuestra casa? Abridles las puertas y convidadlos á entrar en ella.—Si haceis público vuestro miedo, si temblais ante la conspiración que veis en vuestra mente, no lo dudeis, de todas partes vendrán conspiradores á formarla en la realidad.

¡Hombres que gobernais! Considerad también que mientras os agitais con vuestros temores, el pueblo se alarma, se llena de desconfianzas, detiene su movimiento industrial y progresivo en todos sentidos, y experimenta así males de la mayor consideración, que solo á vosotros serán imputables.

¡Hombres que gobernais! Entregaos por fin confiadamente á la nación; haced causa común con ella, y sereis inderrocables

y nadie será osado á perturbar vuestra tranquilidad, ni á alzarse contra vuestra justicia.

NACIONALIDAD.

En vano algunos filósofos humanitarios, mas ricos de imaginación, que dotados de discernimiento, han levantado la voz contra lo que llaman egoísmo nacional; en vano pretenden hacer del jénero humano una sola comunidad estinguendo los diversos cuerpos políticos en que se halla dividido; el sentimiento de la nacionalidad, siempre vigoroso, y siempre ardiente, se presenta en todas partes como un obstáculo insuperable á sus locas pretensiones. La civilización que tanto aproxima los pueblos, que multiplica al infinito sus relaciones mútuas, y que los enlaza de mil maneras en un interés común, no ha disminuido en lo mas mínimo ese poderoso sentimiento. El ha llegado intacto hasta nosotros al través de los siglos; ni con mas pesar lloraba el hijo de Israel la ruina de su nacionalidad, bajo los sauces de Babilonia, que lo que el Polaco llora hoy la muerte de su patria, en los helados desiertos de la Siberia.

Jamás será el universo la patria para el hombre; como jamás será para él la familia, la comunidad nacional á que pertenece. La naturaleza física y la naturaleza moral se combinan para mantener perfectamente al hombre en grupos separados é independientes.

El mundo político está sujeto á este orden natural é inmutable; y así es que solo dentro de él puede buscarse la prosperidad y la dicha de las naciones.

Si es pues una ley eterna que cada una de ellas ha de satisfacer por sí misma sus necesidades y buscar su felicidad, ¿cómo se pretende debilitar el sentimiento de amor apasionado á la patria, que es el móvil mas poderoso de las acciones consagradas al bien y á la gloria de esta?

La seguridad y el bien estar de las naciones reposan mas de lo que pudiese creerse, en esos afectos concentrados y exclusivos que por desprecio suelen los hombres superficiales calificar de preocupaciones. Entibiad esos afectos; secad esa fuente pura de todas las virtudes cívicas; poned en su lugar la indiferencia, y vereis la sociedad llenarse de vicios, y desfallecer en el desorden y la esclavitud, presa de los malvados, y víctima de la ambición extranjera.

Pongamos pues todo nuestro empeño en fortificar el amor á las cosas de la patria, y el espíritu de independencia. Nunca eso mas necesario que hoy cuando acaba de salir la República del caos de la guerra civil, y cuando en cierto modo tiene que llamar todos los sentimientos á la nacionalidad, para estinguir los partidos, y realizar así la fusión, y para presentarnos tan fuertes y tan dueños de nosotros mismos como lo exigen las circunstancias.

Nuestra salvación está toda entera en el espíritu nacional. Sin él nada lograremos que no sea precario é inseguro. Seamos por

tanto, en todo y ante todo, Orientales. No haya mas idolo que la patria Oriental. Su libertad, su independencia, su dicha y su gloria, sean nuestro único anhelo: concentremos todo nuestro zelo y todos nuestros esfuerzos en favor de ellos: marchemos siempre bajo la enseña sagrada de la patria, y que su color hermoso sea el único que escite nuestro entusiasmo.

Una guerra civil, tan prolongada y tan llena de complicaciones como la que hemos sufrido, ha debido necesariamente relajar los lazos de la comunidad Oriental. Apretemoslos de nuevo: reconstruyamos ese todo compacto á que un tiempo llamabamos con orgullo, " la nacion; " y que nadie nos vea ya divididos y apartados de ese centro comun.

La fusion predica, la fusion necesita el *Orientalismo*; por que en ese sentimiento noble quiere ahogar todos los afectos bastardos creados por la situacion de que felizmente hemos salido; por que para facilitar y hacer olvidar lo pasado, es preciso llamar á todos al culto puro de la patria; y por que nunca podremos identificarnos mejor en la amalgama nacional, que cuando nos anime á todos un espiritu eminentemente Oriental.

Nuestra persuacion intima nos dice que esa larga discordia y esos estravios que han puesto en problema el patriotismo de los Orientales, se deben en gran parte á la disminucion del apego á la nacionalidad. Las complicaciones ocurridas en el curso de la reñida y prolongada lucha que se ha sustentado con elementos ya propios ya extraños, nos habian casi hecho olvidar que peleabamos en nuestra tierra, y que debiamos contender por los intereses de ella. Parecia que no mirabamos en el suelo de la República sino un campo propio para el combate; y en cierto modo indiferentes á su devastacion, no considerabamos que un triunfo obtenido sobre las ruinas de la patria no es triunfo, sino mas bien la peor de las derrotas. Si hubieramos referido todo al bien y á la salvacion de nuestro pais, si en todo no hubiesemos visto sino sus intereses peculiares, sino hubiesemos confundido nunca nuestras necesidades con las ajenas, por mas semejantes que nos pareciesen, si en fin hubiesemos tenido siempre presente que antes que á nadie nos debemos á nosotros mismos y á lo que es nuestro, seguramente no hubieramos hecho tantos sacrificios estériles, ni hubiesemos prestado nuestra concurrencia á tantos desastres, ni el dia de la reconciliacion y de la paz doméstica hubiese tardado tanto en venir. ¡Ojalá que los hombres que han dirigido la política de los diferentes partidos en que hasta aqui ha estado dividido el pais, hubieran preferido este sentimiento esencialmente nacional, á toda otra consideracion! ¡Cuantos males se habrian evitado!

Instruidos pues con el ejemplo de lo pasado, deseamos de que no se reproduzca en lo futuro, mientras podamos hacer oír nuestra débil voz, no cesaremos de clamar porque se busquen todos los medios de fo-

tificar el sentimiento de la nacionalidad, y porque la política que sigamos sea siempre una política puramente nuestra, puramente Oriental.

Estos son nuestros mas fervientes votos, como lo son, estamos bien persuadidos, los de todos los Orientales pensadores, sea cual fuere la divisa á que hayan pertenecido.

Advertencia necesaria.

Tenemos que hacer una advertencia contra la malicia y la falta de atencion; por que consideramos nuestras pobres producciones muy espuestas á sus malos juicios.

Con frecuencia se verá que hablamos de partidos, y que los designamos con sus nombres; que hablamos de colores políticos; que nos derivamos á los de un lado y á los del otro; y que husamos de otras locuciones por este estilo en nuestros artículos. El tenor jeneral de ellos, y las esplicitas declaraciones que en ellos dejamos consignados bastarian para que se comprendiese, que no por espresarnos así, creemos en la existencia de esos partidos, ni de esos colores, tal como eran antes. Creemos únicamente que los hombres que les pertenecia, aun no han abandonado del todo sus antiguas repugnancias y prevenciones, que todavía no se mezclan y confunden como debía ser para que se completase la fusion. Precisamente por eso es que hemos tomado la pluma para escribir, deseosos de contribuir con nuestras reflexiones á que desaparezcan los embarazos que estorban la pronta y perfecta union de los Orientales bajo el solo estandarte de la patria.

Tenemos que hablar de los hombres que han estado en los partidos, nos ha sido preciso, para hacernos entender, darles el nombre que vulgarmente se les dá, aunque ya no signifique ese nombre lo que significaba en otro tiempo. Su sentido respecto al uso que hacemos nosotros, debe buscarse en esas declaraciones y esplicaciones que hemos mencionado. Así por ejemplo, cuando nos dirigimos á esta ó á la otra parte, ó cuando espresamos que conviene que todos los colores tengan su reflejo en la Representacion nacional, eso no querrá decir otra cosa sino que hablamos con los hombres que han pertenecido á uno ú otro de los partidos, y que hallamos conveniente que esos hombres tengan su lugar en el cuerpo representativo. ¿Y porqué esta conveniencia? ¿Porqué cada antiguo color político tendrá allí quienes combatan á su favor y sustenten sus pretenciones que ya no tienen objeto? No, sino porque así como la encarnacion, para ser verdadera y útil la fusion, ha de formarse sin escepcion entre todos los partidos, así tambien conviene que en el acto de consumarse esa fusion en la Representacion nacional, se encuentren en ella elementos venidos de todos esos partidos; y que en cierto modo lo representen en ese acto en que ván á despojarse del todo de sus antiguos colores y vestir únicamente el que corresponde á la patria. En-

tónces no habrá esa odiosa y provocativa palabra *ellos*: entonces *nosotros* comprenderá á todos sin distincion y si alguna vez se saliese de este lenguaje conciliatorio y fraternal, será para oponerse esos hombres de los antiguos partidos, á los que fueron sus contrarios, si estos tratasen de destruir la fusion, de reorganizar su antiguo bando y buscar un dominio que conduciría inevitablemente á nueva guerra civil. Hé aquí otra razon para aplaudir el tino admirable con que la nacion, considerando á los individuos, de una y otra parte con igualdad de méritos y de servicios, (1) ha querido elegir en ambas indistintamente los miembros de la Asamblea Jeneral.

Creemos que con esta advertencia que dejamos hecha, bastará para que se entienda bien nuestro modo de hablar, y no se nos atribuyan pensamientos que no tenemos, ni ideas que no abrigamos. Si apesar de todo se empeñasen en dar á nuestras palabras un sentido que no es el nuestro, nos resignaremos á sufrir con paciencia esa falta de caridad. Tranquilos en nuestra conciencia y animados por la fé que nos asiste seguiremos adelante, predicando siempre la fusion.

Tenemos la satisfaccion de publicar en seguida el decreto de 22 del corriente, que convoca á los Sres. Senadores y Representantes, para que se reunan en esta Capital el 15 del que viene; á fin de hacer en ese dia la apertura de la Asamblea Jeneral.

Esta resolucion que reanimará en alto grado las esperanzas del pueblo Oriental, es tambien la mejor desmentida á las indiscretas voces esparcidas estos dias pasados sobre cierto empeño en demorar la reunion del Cuerpo Lejislativo, atribuido al mismo Gobierno.

Nunca hemos creído en semejante cosa, y descansabamos confiados en que se haría lo que se ha hecho; tanto porque no veiamos razon ninguna para esa demora, cuanto porque no podiamos concebir que hubiese, ya en el Gobierno colectivamente, ya en cualquiera de sus individuos, la voluntad estraviada que se necesitaba para descuidar un deber de tanta importancia.

De todos modos, plácenos ver deshecha la equivocacion, y desarmada la malicia, si alguna hubo en las voces á que hemos aludido. La honra de la Autoridad debe ser siempre cara á los amigos del orden.

Restanos solamente hacer una pequeña observacion sobre el citado Decreto. La convocatoria es hecha para que el 15 de febrero se reuna el Cuerpo Lejislativo en esta ciudad. Como estos términos no dan las esplicaciones necesarias para que los menos advertidos no se vayan á equivocar, juzgamos conveniente prevenir á los Sres. Senadores y Representantes residentes en la campaña que para que se haga la apertura de las sesiones de las cámaras en el dia designado por el gobierno, es preciso que estén aqui, cuando menos 4 ó 5 dias

(1) Palabras de la Convencion de 7 y 10 de octubre vease nuestro núm. 1^o

antes, á fin de que en ellos puedan tener lugar las sesiones preparatorias, para la revisacion de poderes, eleccion de Presidente de las Cámaras, etc. etc; operaciones todas que deben preceder á la apertura.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Visto lo que dispone el art. 40 de la Constitucion del Estado y estando concluidas las elecciones de Diputados y Senadores, en todo el territorio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Convóquese el cuerpo Legislativo para su reunion en esta ciudad el día 15 de Febrero proximo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SUAREZ.

MANUEL HERRERA Y OBES.

JOSE BRITO DEL PINO.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Aunque en el plan actual de nuestro periódico entra por condicion precisa el no tratar de otra cosa que de la fusion y de lo que con ella tenga alguna relacion, y aunque por lo mismo le hemos dado muy estrechas dimensiones, nos complacemos, sin embargo, en ofrecer sus columnas á todos aquellos que quieran dar publicidad á sus ideas, con tal que se consagren á las conveniencias jenerales del país, y no perjudiquen á nuestro programa.

Uniformar la opinion pública, proclamar la paz y la fusion entre los Orientales; propender á que desaparezcan los obstáculos de la nueva era que se despliega ante nosotros; é inspirar confianza á todo el mundo, para que el comercio, la industria, las artes y la agricultura desarrollen sus inmensos beneficios, y para que los capitales realizen las grandes mejoras de que carece nuestra sociedad, estos serán sin duda pensamientos loables y dignos que admitiremos con la mayor satisfaccion.

De igual modo haremos un preferente lugar á todos aquellos escritos que tiendan á mejorar nuestra condicion social, económica y política; que versen sobre la educacion, la religion y la moral; que traten del réjimen sanitario, de medidas policiales, de caminos, calzadas, puentes, muelles y demas obras públicas; ya sean de mereo adorno y embellecimiento de nuestra capital y otros puntos de la República, ya de rigurosa comodidad para el movimiento de la poblacion y que las transacciones comerciales no sufran los retardos é inconvenientes que hoy experimentan.

Nos ofrecemos tambien á publicar todos los artículos que nos remitan de la campaña, con tal que vengan basados en las condiciones ya espresadas.

Pero, debemos declarar que será absolutamente escusado el que se nos dirijan producciones que ataquen innoblemente á los ciudadanos en sus funciones públicas; y aun menos en

su representacion individual, ó que no estén escritas con la moderacion y decencia propias de un pueblo civilizado, pues que en cualesquiera de estos casos, ó en otros análogos, los rechazaremos.

Todo esto quiere decir en resumen, que ejerceremos una saludable censura sobre las publicaciones solicitadas; y lo manifestamos así de antemano, leal y francamente, á los que se dignen favorecer nuestro periódico, para evitar disgustos ó desinteligencias, y para comprobar en un todo que nuestro verdadero objeto se circunscribe al bien de la causa nacional.

FÉ DE ERRATAS DEL NÚMERO ANTERIOR.

Página 1.ª columna 1.ª linea 11, donde dice partida, léase partija.

Páj. 1.ª col. 2.ª lin. 40, donde dice forman, léase forma.

Páj. 2.ª col. 1.ª lin. 6, donde dice cuerpos distintivos, léase cuerpos distintos.

Páj. 2.ª col. 2.ª lin. 49, donde dice quieras, léase quisieras.

Páj. 2.ª col. 3.ª lin. 39, donde dice discusiones, léase discusion.

Páj. 3.ª 1.ª col. lin. final, donde dice fusion, léase posicion.

Páj. 3.ª col. 3.ª lin. 56, donde dice anhelando paz, léase anhelan la paz.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores de la "Fusion."

Vds. no quieren hablar de cosas extranjeras; vds. no quieren hablar tampoco de las cosas internas, salvo las relativas á la fusion. Esto es ceñirse mucho, mucho; pero respetamos las razones que tendrán ustedes para no ser mas que organos de los sentimientos fusionistas. Tal vez así sea mejor; porque para hablar de cada cosa un poquito, como hacen otros, y dejarlo á uno con las ganas, valiera mas que se estuviesen callados. De todos modos, vds. han tenido la bondad de dejar un lugar en su apreciable periódico, para que nosotros, los que gustamos de charlar sobre cuanto nos ocurra, podamos publicar nuestros miscelaneos discursos.

Pues, señores, lo que ahora queremos decir, es, que estamos sumamente disgustados con una especie que anda corriendo por ahí hace bastantes dias, y que juzgamos altamente infame, y altamente ofensiva al buen nombre oriental. La tal especie es, que el oro extranjero anda haciendo prodijios en nuestra tierra, y que la jente, espantada con tan terrible enemigo, presajia infinidad de perdidas de hombres, y otras cosas mas, que la vergüenza no permite.

Todo eso nos parece maliciosamente esparcido para designios que no pueden ser buenos.

¿Cuando se ha visto Sres. Editores, que el oro haya hecho conquistas ningunas en nuestro país? ¿Y á quién se le puede ocurrir que se ha de emplear aquí por nadie, un medio tan vil, y tan eficaz por otra parte?

Por el honor de nuestra tierra, queremos gritar hasta que se nos caiga la lengua, que la especie referida es una invencion

indigna fraguada para quien sabe que diabluras, y dirigida á la difamacion de los Orientales.

Es preciso que sepan esos simplones, que han tragado lo del derrame de oro, que los hijos de este suelo, acostumbrados, como es notorio, á sacrificar toda su fortuna, y quedarse á pedir limosna por seguir sus ideas y llenar sus compromisos, no prevaricarán ahora, por adquirir un dinero que los infamaria para siempre, y que les acarrearía el desprecio, el ódio, y tal vez la vergüenza de la nacion.

Por muy bochornoso que sea hablar de estas miserias, hemos querido hacerlo para ver si cesan de una vez de correr por ahí y ser tontamente acreditadas.

Son de vds. Sres. Editores atento S. S.

Unos que no creen en brujas.

VARIEDADES.

Hai dos especies de reacciones, á saber, las que se ejersen sobre los hombres, y las que tiene por objeto las ideas. Yo no llamo reacciones el justo castigo de los culpables ni el volver á las ideas sanas: estas cosas pertenecen, la una á la lei, y la otra á la razon. Lo que al contrario distingue esencialmente las reacciones es, que la arbitrariedad ocupa el lugar de la lei, y la pasion el de la razon; pues que en lugar de juzgar á los hombres, se les proscribe; y en lugar de examinar las ideas se las desecha.

Las reacciones contra los hombres perpetúan las revoluciones; por que perpetúan la opresion que es el jermen. Las reacciones contra las ideas, hacen las revoluciones infructuosas, por que producen los abusos. Las primeras devastan á los que las sufren; las segundas pesan sobre todas las jeneraciones: aquellas causan la muerte de los individuos; estas el estupor de la especie entera. Para impedir la sucesion de las desgracias, es necesario comprimir las unas; y para sacar si es posible, algun fruto de las calamidades que no se han podido prevenir, es necesario amortiguar las otras.

Las reacciones contra los hombres, efecto de la accion precedente, son causa de reacciones futuras.—El partido que fué oprimido, oprime cuando le toca, y el que se vé ilegalmente víctima del furor que ha merecido, se esfuerza en tomar de nuevo el poder; y cuando llega el triunfo tiene dos razones para escederse, en lugar de una; es decir, su disposicion natural, que le hizo cometer sus primeros crímenes, y su resentimiento de los delitos que fueron la consecuencia y el castigo de los suyos.

Así es que las causas de las desgracias se arrastran unas á otras; que se rompen todos los frenos; que los partidos llegan á hacerse culpables, quebrantándose todos los límites, y siendo castigadas las maldades, el sentimiento de la inocencia, este sentimiento que hace de lo pasado el garante del porvenir, no existe en parte alguna; y toda una jeneracion pervertida por la arbitrariedad, se pone muy lejos de las leyes por temor y la vergüenza, por el furor y por los remordimientos.

Constant.

Este Periódico tiene su Editor responsable.

IMPRESA URUGUAYANA.